

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2019 00205 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento la respuesta por parte de la entidad secuestre Gerenciar y Servir S.A.S. en cuanto al resultado de la diligencia judicial de secuestro requerida por este Despacho (Cfr. Archivo 06 Cdno Medidas-ExpDigital).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7116f9b2b63d28c962e36a459f6c9f8e158639c804c0dcf9f4ed391d0171c710

Documento generado en 28/10/2021 02:05:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>